

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29672** *PROYECTO VISTAMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 131/2009, dimanante de autos número 676/08, a instancia de María José Castro Pedregosa contra Proyecto Vistamar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 23/09/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Proyecto Vistamar, Sociedad Limitada en situación de INSOLVENCIA por importe de 40.173 euros de principal, más la cantidad de 8.035 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070239-1